ACTA DE SELECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

OBJETO CONTRACTUAL: **ADQUISICIÓN DE CARTILLAS DENOMINADAS "PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR", DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BRICEÑO.**

1. PERFIL EXIGIDO.

TIPO DE PERSONA	EXIGENCIA
Natural y/o Jurídica	El proponente deberá acreditar, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural, una antigüedad mínima de dos (02) años en el ejercicio de actividades comerciales relacionadas con el suministro, comercialización, distribución o venta de libros, cartillas, material pedagógico, artículos de papelería, material impreso y/o elementos de apoyo educativo, asociadas a la actividad económica CIIU G4761 o actividades afines relacionadas con el objeto contractual.

2. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL.

Se procede a verificar la idoneidad y experiencia del proponente **CLAUDIA LORENA LÓPEZ SIERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.337.068 de Chiquinquirá, con el fin de ser seleccionada para suscribir el contrato de la referencia.

Se observa en la documentación que acompaña la propuesta los siguientes documentos que acreditan la idoneidad y experiencia del proponente:

No.	TIPO DE DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
1	Propuesta y/o cotización	Cumple
2	Póliza (cuando aplique)	No aplica
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Cumple
4	Hoja de vida de la función Pública impresa de la plataforma SIGEP	Cumple
5	Certificaciones de experiencia.	Cumple
6	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado	Cumple
7	Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	Cumple
8	Tarjeta profesional (cuando aplique).	No aplica

9	Antecedentes Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional.	Cumple
10	Consulta de medidas correctivas RNMC.	Cumple
11	Certificación de afiliación en salud y afiliación en pensiones.	Cumple
12	certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil.	Cumple
13	Libreta militar para hombres entre 24 y 50 años (cuando aplique).	No aplica
14	REDAM - Registro de deudores Alimentarios Morosos	Cumple

Vista la documentación se encuentra demostrado que el (la) contratista a seleccionar se trata de una persona idónea, por lo que el (la) proponente está plenamente capacitado(a) para suscribir el respectivo contrato.

Dado en Briceño, **13 de mayo de 2026.**

EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente